



# EL BOLETÍN ANALISTA

Editoras:

Sofía Cifuentes

(sofia.cifuentes.h@usach.cl)

Camila Quiroz

(camila.quiroz.p@usach.cl)



Iniciativa patrocinada por el  
Departamento de Historia de la  
Universidad de Santiago y la  
Coordinación de la carrera de  
Licenciatura en Estudios  
Internacionales

Contacto:

boletin.analista@usach.cl

En esta edición:

**Pág. 1:** Actividades de la carrera.

**Pág. 2:** Noticias de la carrera.

**Pág. 3:** Invitación a colaborar en el fondo solidario de la carrera.

**Pág. 4:** Columna de opinión "Vacío de identidades: el nuevo desafío de la política chilena" por Gustavo Gajardo Angulo.

**Pág. 6:** Boletín en la contingencia: el Plebiscito Nacional.

**Pág. 8:** Columna de opinión "La corrupción en el debate constituyente en Chile" por Francisco González Silva.

**Pág. 11:** Noticias internacionales.

**Pág. 13:** Entrevista al académico Juan Pablo Ciudad.

**Pág. 16:** ¿En qué están las y los académicos de la carrera?

**Pág. 18:** Panoramas culturales.

## ACTIVIDADES DE LA CARRERA

### Inicio segundo semestre lectivo

El pasado martes 13 de octubre, se dio inicio al segundo semestre del año académico. Hasta ahora, y siguiendo con las indicaciones sanitarias, este semestre se realizará de manera online, finalizando el 13 de marzo de 2021.

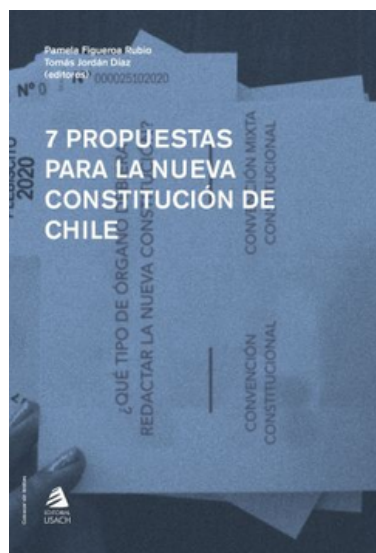
Se espera tener semanas libres de docencia cada 4 semanas para un óptimo descanso de estudiantes y profesores/as, siendo el primero de estos recesos entre el 9 y 14 de noviembre.

El equipo del boletín analista les desea éxito en el desarrollo y concreción de este semestre.



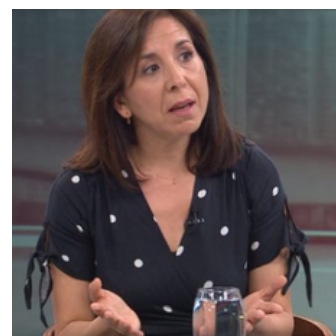
# NOTICIAS DE LA CARRERA

## ACADEMICOS DE LA CARRERA SUMAN NUEVA LITERATURA CON EDITORIAL USACH



**Nuestra académica Pamela Figueroa Rubio, participó como coeditora del libro "7 PROPUESTAS PARA LA NUEVA CONSTITUCIÓN DE CHILE" junto a Tomás Jordán. Al respecto señaló que:**

"La nueva constitución debatirá cómo se redistribuye el poder en nuestra sociedad y ese es el desafío democrático que se viene a futuro". El libro hace hincapié en que si bien se partirá de una hoja en blanco, no por ello se hará de cero, abogando a la historia constitucional chilena.



Fuente: CNN Chile y Editorial USACH

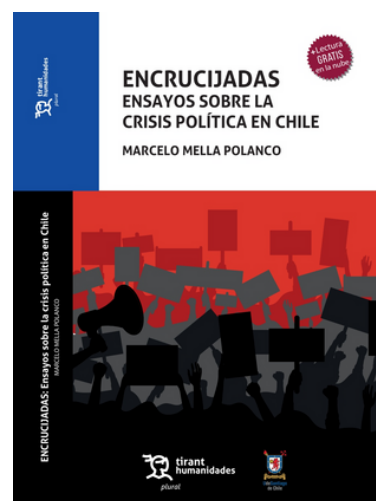
[Revive la entrevista por CNN haciendo click en la foto](#)



**Nuestra profesora Pamela Figueroa también anunció la publicación el pasado 06 de agosto de su nuevo libro "GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y SEGURIDAD"**

"La democracia parece estar en riesgo y vivimos en sociedades cada vez más violentas e inseguras. ¿Cuál es la relación entre los desafíos de la gobernabilidad democrática y la seguridad multidimensional?"

Fuente: Editorial USACH



**Nuestro académico y decano de la Facultad de Humanidades Marcelo Mella Polanco, anunció el pasado 19 de octubre la futura publicación de su nuevo libro "ENCRUCIJADAS, ENSAYOS SOBRE LA CRISIS POLÍTICA EN CHILE".**

Con esto, el académico suma un nuevo ejemplar a su contribución literaria, esta vez referido a la actual crisis chilena.

\* La fecha de publicación aún es desconocida, sin embargo, será anunciada a través de las redes sociales del académico y de Editorial USACH.



## FONDO SOLIDARIO

Estudios Internacionales  
USACH

COMPAÑERX,

# AYUDEMOS DESDE CASA

Con tu aporte ayudarás a familias  
de Estudios Internacionales  
durante la pandemia

### Dona a esta cuenta



Nombre: Gustavo Gajardo

Rut: 20.09.866-3

Banco Estado

Cuenta rut: 20098866

Correo: Gustavo.gajardo.a@usach.cl

Asunto: Aporte solidario



Pincha en el ícono y tendrás más  
información sobre cómo ayudar

## \$60.000



Aportas a una familia con  
alimentación para un mes



## \$30.000



Aportas a una familia con  
alimentación por 15 días

## \$4.000

Aportas a una familia con  
un almuerzo por un día



## !Súmate!



## COLUMNA DE OPINIÓN

# Vacío de identidades: el nuevo desafío de la política chilena

*por Gustavo Gajardo Angulo*

Llegamos a octubre y un año se cumple de la “invasión alienígena”, según un mensaje enviado por Cecilia Morel. Movimientos, organizaciones y miles de banderas ciudadanas son ícono del 18-O y las identidades políticas son cuestionadas y derrumbadas. Así lo refleja la extensa crisis de los partidos políticos.

Por un lado, los partidos de derecha vivieron una experiencia melancólica e inesperada al ver como su ideario político y su razón de ser fue derrumbada aquel 18 de octubre: la bandera del neoliberalismo fue arriada. Desde ese momento, el gobierno perdió todo el sentido de gobernabilidad, ¿Qué hacer sin un proyecto político? Ante esta ausencia de identidad, aparece Joaquín Lavín moviendo el límite fronterizo de la derecha, declarando ser socialdemócrata; e Iván Moreira con una identidad renovada: la derecha social. “Vaya, no encuentro fallas en su lógica”, diría Malcolm. Puesto que, a pesar de carecer de identidad, lo importante es no perder el poder.

Por otro lado, los partidos de izquierda tampoco tuvieron razones para festejar, fueron también catalogados culpables por la ciudadanía. De esta forma, todos los partidos políticos asumen el costo social y

político del 18-O. Es entonces que militar en algún partido político, adherirse a alguna colectividad o, más aún, **tener identidad política ya no tiene ningún sentido**. Han aumentado las solicitudes de abandonar la militancia en los partidos y al mismo tiempo han aumentado las peticiones de formar nuevos partidos políticos ¿Cómo se entiende esto?

Estos hechos se han evidenciado en mayor medida en la izquierda, el Frente Amplio ha tenido una difícil y extensa tarea de armar un proyecto político en conjunto con los 6 partidos que actualmente conforman el bloque. Entre ellos, el reciente partido conformado por Fernando Atria (abogado constitucionalista) y Manuel Antonio Garretón (sociólogo): “Fuerza Común”. Este partido plantea la necesidad de reagrupar a las distintas colectividades de izquierda para conformar un gran bloque político de cara a las próximas elecciones del 2021. Un desafío no menor, dado que existen una infinidad de intereses y sensibilidades en la izquierda, ¿Cómo dejar atrás las diferencias y egos políticos en las interrelaciones partidarias de izquierda?

Fuerza Común responde tentativamente a esta pregunta: “¡unámonos todos los partidos de una maldita vez!” y así surge



otro problema: ¿el Frente Amplio quiere, de verdad, la unificación de la izquierda? Al parecer la respuesta es No, pues requiere hacer alianzas con la “vieja escuela” de la izquierda, partidos tradicionales que han perdido toda confianza con la ciudadanía. “Divide y vencerás” una estrategia política que ha funcionado en el transcurso de la historia. Desde la elite política y empresarial, en donde se concentra la riqueza de nuestro país, ha operado este refrán. Conscientemente o no, hemos dividido nuestras identidades y profundizado nuestras diferencias. Hoy la izquierda trata de sobrevivir con estas heridas, no ha podido coordinarse en su papel de Oposición y tampoco entrega señales de poder trabajar ordenadamente en un eventual gobierno. ¿Quién gana con este hundimiento de la izquierda? El *enemigo*.

Pareciera ser que el panorama venidero es amargo, todo intento por reagrupar e institucionalizar las identidades políticas genera conflicto y es cuestionado. Al parecer, hay una mayor aceptación a las candidaturas independientes, aquellas sin identidades. ¿Por qué una persona sin identidad política genera más confianza?, ¿no debiese ser al revés? No existe ninguna garantía que las candidaturas independientes estén libres de presión (lobby) o que sintetizen de buena forma las demandas ciudadanas.

Ojalá no llegar al punto en donde sea apremiada aquella persona que no se identifica con ninguna identidad política. Es importante reconocer, demostrar y agrupar nuestras identidades y también, demarcar nuestras diferencias sanamente. Al final, la democracia debe funcionar de manera políticamente transparente, ni ocultando ni omitiendo nuestra identidad.



**Gustavo Gajardo Angulo**  
Estudiante tercer año

## Boletín en la contingencia

# OCTUBRE

## MES DEL PLEBISCITO NACIONAL

**OPCIONES GANADORAS:**-/- **APRUEBO**-/- **CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL**

El reciente domingo 25 de octubre se realizó el tan esperado plebiscito nacional por la redacción de una Nueva Constitución. La jornada estuvo marcada por una alta participación pública, en que fueron protagonistas las largas filas en los locales de votación.

Al final del conteo, la opción **APRUEBO** arrasó con un **78,27%**, dejando a la opción Rechazo con un 21,73% que estuvo concentrado en las tres comunas con mayor nivel socioeconómico Vitacura, Las Condes y Lo Barnechea. Para la segunda papeleta, acerca del órgano que deberá realizar la redacción, la opción **CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL** **ganó con un 78,99%** sobre la opción Convención Mixta Constitucional que alcanzó apenas un 21,01%.

De esta forma, se abre paso al proceso constituyente, el cual no solo marca un hecho histórico en la historia chilena sino que a nivel global por ser la primera Constitución Paritaria del mundo.

## Boletín en la contingencia

# OCTUBRE

## MES DEL PLEBISCITO NACIONAL

### ¿CUÁLES EL SIGUIENTE PASO?

#### ELECCIÓN DE CONSTITUYENTES

Con el triunfo de la Convención Constitucional como órgano redactor, el siguiente paso es la elección de los miembros.

Para esto, el próximo **11 de abril de 2021** se votará quiénes serán los 155 representantes, que conformarán el grupo de constituyentes.

Este grupo será conformado mitad hombres y mitad mujeres, sin participación de representantes del Congreso y los representantes tendrán prohibición de participar en los procesos electorales que se realicen hasta un año después de terminada su labor como redactores de la Constitución.

#### PROCESO DE REDACCIÓN

Los redactores tendrán un plazo máximo de doce meses para presentar a la ciudadanía el nuevo texto que reemplazaría a la actual Constitución.

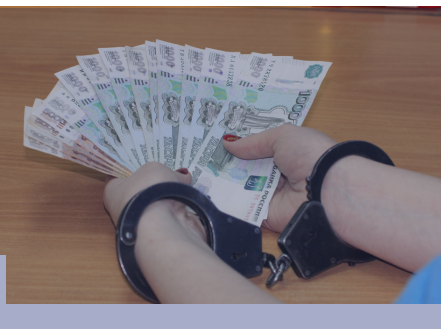
#### PLEBISCITO RATIFICADOR

Una vez presentada la nueva redacción, se volverá a realizar un Plebiscito, el que será convocado por el Presidente de la República y mediante el cual, los ciudadanos elegirán si aprobar o rechazar la nueva Carta Magna propuesta.

## COLUMNA DE OPINIÓN

# La corrupción en el debate constituyente en Chile

*por Francisco González Silva*



El momento constituyente se ha iniciado en Chile. El plebiscito constitucional continuará siendo parte fundamental del desarrollo del país en los próximos dos años, de lo que se espera una discusión intensa entre diversos actores del mundo social, político, y también académico. Abogados constitucionalistas, expertos en ciencias sociales, historiadores, líderes y lideresas intelectuales, pondrán en discusión el trascendental cambio en nuestro país a partir de los resultados obtenidos el domingo 25 de octubre, en que la ciudadanía se manifestó a favor de redactar una nueva Constitución para el Chile post-transición, cerrando uno de los últimos cerrojos de la institucionalidad heredada del periodo autoritario.

Dentro de las demandas sociales más evidentes durante las movilizaciones de Octubre del año pasado, destaca la sensación de abuso y de impunidad por parte de los grupos de poder, lo que es antecedido por una creciente exposición de escándalos de corrupción en los medios, desde principios de la década de los 2000. En ese sentido, cobra relevancia discutir el cómo se abordará el combate a la corrupción, buscando asegurar la protección ciudadana frente a las arbitrariedades e injusticias de las cuales hemos sido testigos en estos últimos años. A partir de la nueva vorágine que se dará durante el debate constitucional, se abre una ventana de oportunidad al debate invocado a partir de las siguientes preguntas: ¿Cómo se entiende la corrupción en Chile? ¿cómo se combate el abuso de poder?

La definición de corrupción esgrimida por Rose Ackerman y Bonnie Palifka (2006)[1] hace referencia al abuso de un poder encomendado para beneficio personal, capturando el problema que se genera en torno a la relación de un principal y un agente, en la cual se desarrollan relaciones de dependencia. En ellas se distingue quien controla de quien, voluntaria o involuntariamente, acepta como tomador(a) de la relación prácticas como las coimas, el nepotismo, los conflictos de interés y el fraude electoral. Estas se enmarcan en la esfera pública y política. No obstante, en el sector privado se han destapado grandes escándalos de corrupción y abuso: como ejemplo de ello, tenemos escándalos en el retail, como los de las empresas Johnson y La Polar, los que se consideran un antes y un después en lo que refiere a la reacción de la opinión pública en torno al abuso.



Dada la tradición legalista de los casos de corrupción y la fuerte influencia del Derecho Administrativo como herramienta analítica y de aplicación, nos preguntamos si acaso es suficiente un enfoque estrictamente legal-administrativo en el combate contra la corrupción. En Chile, hemos sido testigos de lo que el corruptólogo Vicente Monteverde(2019)[2]denomina fenómeno corruptivo, basado en la legalidad en el marco de un Estado de Derecho altamente desigual para la ciudadanía.

En ese escenario, abrir el debate de ideas cobra una importancia ineludible, así como también la necesidad de aumentar niveles de accountability ciudadano. ¿Seguiremos perfeccionando modelos de gestión anticorrupción verticalizada? A pesar de que informes recientes ubican a Chile como un país de gestión exitosa contra el clientelismo y la corrupción[3] (como el último informe de la organización Transparencia Internacional[4]); tanto el Estallido Social como el proceso constituyente nos señalan que los debates deberían apuntar mayormente hacia un enfoque de acción colectiva para la anticorrupción. En esa línea, una eventual propuesta de agencias anticorrupción sería sumamente significativa, ya que si bien los indicadores conducen a la idea de que Chile no padece de una corrupción endémica, su institucionalidad se ha visto desacreditada a raíz de diversos escándalos de financiamiento irregular de la política, entre los que destacan los casos Penta, Soquimich, y los asociados a instituciones de fuerzas del orden público, como el caso Milico y Paco gate.

Lo anterior, contrasta con que pese del aumento de casos de *grand corruption*[5], Chile pareciera tener altos niveles de probidad, y de baja corrupción. Esta cuestión es abordada en “La república virtuosa: Probidad y corrupción en Chile[6]” del autor Patricio Silva, quien refiere a la cultura de la probidad. La obra sostiene que los valores de la probidad, la austeridad y en particular la modernización del Estado chileno han sido ejemplares para la región a nivel latinoamericano, pero que sin embargo, la serie de casos de corrupción de los últimos años han tenido consecuencias negativas en el posicionamiento de Chile en el índice mundial de corrupción de Transparencia Internacional[7].

Hasta el momento, los informes del Informe a la Comisión Engel del año 2015[8], han impulsado la creación de un Observatorio Anticorrupción, el cual no ha sido institucionalizado. Tras las movilizaciones ciudadanas de Octubre del 2019, el Gobierno de Sebastián Piñera respondió con la Agenda Anti Abusos, insistiendo en dar señales a la ciudadanía de cierto triunfalismo en respuesta gubernamental y otros como el Presidente de la organización no gubernamental Chile Transparente: “Como las constituciones condenan el terrorismo, podríamos incluir condenas a la gran corrupción”, Vamos a proponer que la lucha contra la corrupción se incluya en la Constitución, ya que en general no está8 ”.

Al mismo tiempo, nos indica el desafío principal de impulsar la creación de una Institucionalidad Anticorrupción en el proceso de debate constitucional. Esto posibilitaría

el reconocimiento primario de la corrupción en Chile, como parte de una institucionalidad informal. Esto quiere decir, reconocer la corrupción como reglas socialmente compartidas, usualmente no escritas, que son creadas, comunicadas y aplicadas fuera de los canales formales institucionales sancionadores<sup>9</sup>, ya que, como señala Douglass North (1990) “Las instituciones informales importan”.

Finalmente, para los casos de gobiernos que han establecido Agencias anticorrupción exitosas, lo han realizado como respuesta a presiones significativas de la mayoría de las partes interesadas nacionales, generalmente estos organismos deben estar sujetos a la revisión de una prensa libre y sociedad civil fortalecida. De acuerdo a la literatura disponible estas se encuentran en Australia, Hong Kong, Malawi y Singapur. Dado los resultados del Plebiscito de entrada, quizás estamos en condiciones de impulsar nuevas propuestas anticorrupción.



**Francisco González Silva**  
Egresado  
Profesor Instructor Macroeconomía  
& Economía Internacional

#### REFERENCIAS

- [1] Rose-Ackerman, S, Bonnie Palifka (2016) Corruption and Government: Causes, Consequences and Reform, Cambridge y New York, Cambridge University Press.
- [2] Monteverde, V. H. (2019). ECONOMÍA CORRUPTIVA. TEORÍA DE LOS FENÓMENOS CORRUPTIVOS.
- [3] Mungiu-Pippidi, A. (2020). Contextual choices in fighting corruption: Lessons learned. Norwegian Agency for Development Cooperation.
- [4] La corrupción es también el centro de la reciente crisis política y social en Chile, la que puntúa 67 en este año...Desde el 2014 una significativa caída, Chile recientemente ha alcanzado un punto de inflexión en la anticorrupción. Después de años de desigualdad social y económica, la ciudadanía demanda transparencia y menos impunidad del sistema judicial chileno (<https://www.transparency.org/en/news/cpi-2019-americas>, fecha de consulta: 10/25/2020)
- [5] O “Alta corrupción”, es decir, arreglos o acuerdos de corrupción a nivel institucional de responsabilidad política.
- [6] Silva, P. (2018). La república virtuosa: probidad pública y corrupción en Chile. Ediciones Universidad Diego Portales
- [7] En efecto, Chile pasaría de la posición 21 en el 2014, a las posiciones 23, 24 y 26 en 2015, 2016 y 2017 respectivamente (Silva, P., 2018; 260), evidenciando de esta forma, una caída progresiva en la percepción sobre corrupción en el país.
- [8][http://consejoanticorrupcion.cl/wp-content/uploads/2015/06/2015.06.05-consejo\\_anticorrupcion.pdf](http://consejoanticorrupcion.cl/wp-content/uploads/2015/06/2015.06.05-consejo_anticorrupcion.pdf), Consejo Asesor Presidencial contra los conflictos de interés, el Tráfico de influencias y la corrupción.
- [9]<https://larepublica.pe/mundo/2019/11/19/crisis-en-chile-constitucion-debe-tener-condenas-a-los-corruptos-sebastian-pinera/>
- [9] Muno, W. (2013). Clientelist corruption networks: conceptual and empirical approaches. Zeitschrift für Vergleichende Politikwissenschaft, 7(1), 33-56

# NOTICIAS INTERNACIONALES

## PAPA FRANCISCO DA APOYO A UNIONES CIVILES ENTRE PERSONAS DEL MISMO SEXO

En el documental *Francesco*, presentado en el Festival de Cine de Roma, el Papa Francisco da su apoyo a la unión de parejas homosexuales. Este es posicionamiento inédito desde la iglesia, lo que genera adherentes y retracts dentro de la misma. Esto no implica sin embargo, que se cambien los estatutos dentro de la institución respecto al matrimonio, apoyando estas solo desde el plano legal y no religioso.



Fuente: The New York Times - Octubre, 2020

## LUIS ARCE GANA ELECCIONES PRESIDENCIALES EN BOLIVIA



Tras cuatro días de conteo de votos se oficializa la victoria de Luis Arce del Movimiento al Socialismo (MAS) con 55,1% de los votos sobre Carlos Mesa y Luis Fernando Camacho. El partido además, queda con mayoría absoluta en ambas cámaras lo que favorecería a su gobernanza. Dadas las acusaciones en contra de Evo Morales y el partido MAS se han originado múltiples protestas ante los resultados electorales.

Fuente: El País - Octubre, 2020

## PARLAMENTO DE PERÚ RECHAZA RATIFICACIÓN DE ACUERDO DE ESCAZÚ

Tras 9 votos contra 3, el poder legislativo de Perú se niega a la ratificación del acuerdo de Escazú argumentando que este iría en contra de la soberanía del estado. Esto ha generado muestras de rechazo desde la ciudadanía e instituciones ambientalistas, sumándose a países como Chile, quienes fueran precursores del tratado.

Se espera que el próximo parlamento, a conformarse el siguiente año, vuelva a tocar el tema en cuestión.



Fuente: BBC Mundo - Octubre, 2020





## LEOPOLDO LOPEZ ABANDONA VENEZUELA CON DESTINO A ESPAÑA

El dirigente opositor quien lideraría el intento de golpe de estado junto con Juan Guaidó, salió del país, abandonando su refugio en la residencial del canciller español Jesús Silva.

Se ha indicado que es una señal de las pocas esperanzas que hay para la realización de una transición en Venezuela, en que Nicolás Maduro deje el poder.

Si bien no se sabe con claridad en qué país se encuentra refugiado, se comprobó que está en España, lo que aumenta las tensiones entre ese país y Venezuela.

Fuente: El País- Septiembre, 2020

## MUJERES SE MANIFIESTAN EN POLONIA ANTE FALLO DEL TC SOBRE EL ABORTO

El Tribunal Constitucional de Polonia falló en favor de la eliminación de la malformación del feto como supuesto legal para la realización del aborto. Dado que esta fue la razón para el 96% de abortos realizados en 2019, esto ha generado múltiples manifestaciones de mujeres.

Se acusa la importancia de la influencia clerical en esta materia, por lo que varias de las manifestaciones se han llevado a cabo al interior de iglesias.



Fuente: El Mundo ES - Octubre, 2020



## OMS ALERTA POR AUMENTO DE CASOS COVID-19 EN EUROPA

Desde la Organización Mundial de la Salud (OMS) hacen un llamado a una "aceleración seria" de medidas para frenar el número de contagio en Europa, dadas las altas tasas de casos con Covid-19 en el último periodo.

Aún con el aumento de contagios, se muestran optimistas al indicar que aún no son necesarias medidas como el confinamiento total o el cierre de fronteras.

Se enfatizó además, la necesidad de proteger al personal sanitario y evitar que hospitales lleguen a su límite de capacidad, no pudiéndose así, prestar la atención requerida para quienes lo necesiten.

Fuente: La Tercera - Octubre, 2020



# ENTREVISTA AL ACADÉMICO JUAN PABLO CIUDAD



Juan Pablo Ciudad se tituló como abogado en la Universidad de Chile, es actualmente doctorando en Derecho Constitucional de la Universidad de Buenos Aires, abogado de la Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación y del Comité de Ética Institucional de la Universidad de Santiago de Chile desde 2018 y, desde 2020 profesor de la Facultad de Humanidades de la misma universidad. Además, es autor y editor de “La Constitución Comentada” y de “Glosario Constituyente Abreviado”.

## ¿Cuál es su balance respecto a la situación sociopolítica en Chile habiéndose cumplido un año desde el denominado “estallido social”?

Si uno analiza, el estallido social surge como un proceso político espontáneo o semi espontáneo, que tiene como principal característica la desafección de la ciudadanía respecto de las instituciones del estado o de la política tradicional y de la democracia representativa, donde el estado es una presencia ausente dentro de la vida cotidiana y de los problemas que tiene la sociedad. Desde el 18 de octubre del año pasado hasta la fecha uno puede ver como esta fractura de la política que genera estrés social se ha ido agudizando y ha permitido la repolitización del país. Voy dar tres ejemplos de esto, el primero es la resignificación de una instancia como lo eran los cabildos, lo que permitió que la gente comenzara nuevamente a conversar de política y a entender que los problemas comunes solo pueden solucionarse colectivamente. Eso reavivó la posibilidad de que la gente vinculara los grandes problemas políticos con su realidad más cercana. Estos procesos de cabildo se realizaron en todo el país sin tener reconocimiento institucional, esto quiere decir que ni en la constitución actual ni tampoco en ninguna ley, ninguna norma establece o habilita la posibilidad de los cabildos. Fueron un hecho social más que una institución jurídica, pero ese hecho social permitió generar instancias de democracia participativa para discutir precisamente cual es el país que quieres.

Lo segundo, es la discusión por el 10 % en donde más del 53% de la población siguió el debate. Nunca en nuestro país, la población estuvo tan atenta, tan vigilante respecto de los debates políticos que se daban y, precisamente la discusión por el diez por ciento tensionó la institucionalidad de tal manera que la política formal debe concretar un acuerdo en tiempo récord, del mismo modo que ocurrió con el Acuerdo para la paz y una nueva constitución. Y, lo tercero relevante es que si uno revisa las cifras de 2017, de las últimas elecciones periódicas disponibles, la franja electoral llegó al *peak* más bajo con un 21.3%; en cambio, el primer día de la franja electoral por el plebiscito tuvo un 44,7%. Eso demuestra que la ciudadanía está mucho más activa, desde el punto de vista de que presta atención a los hitos políticos y los sigue. Esto habla de un proceso de repolitización de la sociedad chilena el que por sí solo es antitético con el espíritu de la constitución vigente, el que precisamente entiende que la política es una actividad profesional que realizan los políticos.

*"Desde el 18 de octubre del año pasado hasta la fecha uno puede ver como esta fractura de la política que genera estrés social se ha ido agudizando y ha permitido la repolitización del país".*

Entonces me parece que desde octubre a la fecha lo que vemos es una real fractura, aguda y radical respecto no solo del modelo constitucional chileno sino que también del modelo neoliberal. Me parece que esto tiene que traducirse necesariamente en que el proceso constituyente tendrá que contar con instancias de participación más vinculantes para que todas, todos y todes puedan participar y que el proceso no sea solamente dirigido por 155 convencionales constituyentes electos en urnas, sino por la ciudadanía activa y vigilante.

**¿Cuál es su opinión respecto de la canalización de las demandas sociales por medio de un proceso constituyente? ¿cree que será suficiente?**

Me parece que es un hito importante lo que ocurre desde el 2017 en adelante con el movimiento feminista que da cuenta que no solo necesitamos un cambio de paradigma institucional sino que un cambio de paradigma cultural. No todos los efectos del cambio de paradigma cultural van a estar recogidos institucionalmente en la nueva constitución, por eso yo pienso que este proceso de fractura sociopolítica es un proceso que desborda la institucional. Los cambios no son eventuales, sino que son procesos y yo pienso que este hito de transformación y de fractura sociopolítica debe ser entendido más como un proceso que como un evento. Lo importante no es solo el 18 de octubre. Si uno revisa por ejemplo los rayados que hay, vemos dos elementos interesantes de analizar que escapan del fenómeno propiamente constitucional. Hay uno por ejemplo uno que está en el Liguria, que dice "la nueva constitución no se escribirá acá". Ese rallado solo tiene sentido porque está escrito en el Liguria, y es una crítica directa a la democracia transicional pactada durante el periodo de la concertación y de la derecha. Hay uno que dice "la constitucion actual es heterosexual" lo que me parece genial. Existe una interpretación desde el punto de vista de cómo efectivamente el modelo institucional ha impedido y constreñido la posibilidad de reconocer nuevas formas de familia, nuevas formas de proyectos de vida e implica la discriminación implica, el sometimiento de aquellos grupos histórica y sistemáticamente más postergados e invisibilizados. Hay aquí una expectativa que no va a ser satisfecha 100% por el proceso constituyente pero que sí da

*"necesitamos que la nueva constitución, que si bien no va a poder recoger todos los temas que surgen en este momento de fisura sociopolítica, al menos esté inspirada en una idea de dinamización social y no sea una constitución rígida"*

cuenta del elemento, de lo que es lo constituyente. El proceso constitucional chileno tiene que hacerse cargo de los problemas de los últimos 30 años pero también debe hacerse cargo de la falta de reconocimiento en primer lugar de los pueblos originarios, y pareciera que ahora tenemos la oportunidad histórica de decir algo y de realizar una reparación histórica retrospectiva. Al mismo tiempo la nueva constitución algo tiene que decir respecto al teletrabajo, algo debe decir respecto a la robótica, la inteligencia artificial, a la nanotecnología, son fenómenos que son parte de la globalización, y que de alguna manera están inscritos en este proceso constituyente. Tenemos que utilizar este proceso constituyente para generar una pedagogía política colectiva, asociativa, que significa esto, entender que lo más importante del proceso constituyente -en mi opinión- no es solamente el resultado, sino que también el proceso de repolitización que vamos a tener en el tejido social para generar asociatividad entre las personas, entre los distintos colectivos, de empoderar a la sociedad civil para que esta pueda permanentemente participar en la toma de decisiones, y para eso necesitamos que la nueva constitución, que si bien no va a poder recoger todos los temas que surgen en este momento de fisura sociopolítica, al menos esté inspirada en una idea de dinamización social y no sea una constitución rígida, que le saque la foto a la realidad y establezca férreamente los caudales institucionales del país y no permita digamos el flujo social del cambio.

**¿Qué debemos esperar del futuro proceso constituyente?**

Debemos esperar que sea un proceso institucional de carácter social que pueda integrar de manera más comprometida, además de instancias de democracia representativa. Considero fundamental que de aquí al 11 de abril tengamos una reforma constitucional que incorpore la posibilidad de cabildos constituyentes vinculantes, sobre al menos los temas más sensibles

para la población o los temas más sensibles para nuestra construcción cultural histórica como el reconocimiento de Chile como un estado plurinacional. Me parece importante que las organizaciones y los movimientos temáticos como los movimientos por el medioambiente, de mujeres, por la diversidad sexual, por la recuperación de los recursos naturales también puedan ser escuchados y tengan una voz decisiva en este proceso porque son quienes a lo largo de los años han venido trabajando y focalizando estos temas y han diagnosticado de manera efectiva cuales son los problemas en nuestro país respecto de estas temáticas. Debemos esperar también que el proceso constituyente sea un proceso lo más transparente posible. Es un proceso que se inserta en el siglo XXI, y a mi juicio debiese generar mecanismos de transparencia que permitan que las actas y los debates sean televisadas y transmitidos en vivo por redes sociales para que la ciudadanía no ejerza solo un rol en la definición de contenidos desde el punto de vista de la democracia participativa, sino que también tenga un rol de vigilancia social y ciudadana.

**Desde el punto de vista del derecho, ¿cuáles consideraría como puntos claves que deberían asegurarse en una nueva constitución?**

Lo primero que se debe asegurar es la definición de Chile como un estado social, democrático, paritario y plurinacional de derecho. Lo segundo que creo fundamental es que el principio de igualdad, no discriminación y no subordinación así como el enfoque de derechos humanos sea transversal a toda la constitución y por tanto a todas las atribuciones de los poderes públicos, a todo el catálogo de derechos fundamentales y debe ser transversal también como mandato de los actores privados de todo el país. Lo tercero es que la constitución permita un modelo económico compartido, que permita dinamizar las relaciones económicas, que no establezca un programa económico homogéneo como la actual constitución, y para eso sería importante que la constitución reconociera diferentes formas de propiedad. Actualmente, solo se reconoce la propiedad privada y me parece que tienen que establecerse, además, la propiedad estatal y la propiedad comunitaria. Si estamos dispuestos a tomarnos en serio el reconocimiento de Chile como país plurinacional, tenemos que entender también que nuestras naciones primeras en su cosmovisión tiene

concepciones muy distintas a la occidental respecto de la propiedad. Lo cuarto es incluir un catálogo de derechos sociales. Que la nueva constitución no sea una constitución mínima, pero que tampoco sea una máxima extremadamente larga, pero que sí tenga un compromiso fuerte con los derechos sociales, integrando y reconociendo el derecho a la vivienda, que actualmente no está en la constitución, la salud, la educación, pensión y trabajo. Y, lo quinto es que podamos superar el hiperpresidencialismo como paradigma de gobierno, ojalá se tenga un régimen de gobierno semipresidencial que le permita desconcentrar el poder y los recursos a otras instancias institucionales como el congreso, dirigentes territoriales, autoridades municipales. En conjunto además, establecer mecanismos de participación directa como las iniciativas populares de ley como la posibilidad de la revocabilidad de los cargos.



## QUEREMOS TU OPINIÓN

PARA EL EQUIPO DEL  
BOLETÍN ANALISTA ES  
IMPORTANTE SABER QUÉ  
OPINAS SOBRE LOS ÚLTIMOS  
ACONTECIMIENTOS  
NACIONALES E  
INTERNACIONALES

ESCRIBENOS A  
[BOLETIN.ANALISTA@USACH.CL](mailto:BOLETIN.ANALISTA@USACH.CL)  
Y PARTICIPA EN LA PRÓXIMA  
EDICIÓN DEL BOLETÍN

¿QUÉ ESPERAS?





**Pamela Figueroa**

### ENTREVISTA PARA CNN

La profesora se refiere al proceso constituyente, y los desafíos para la eventual Nueva Constitución, la cual - en sus palabras- "debatirá cómo se redistribuye el poder en nuestra sociedad"



CNN CHILE

### CHILE, A LAS PUERTAS DEL PLEBISCITO POR LA NUEVA CONSTITUCIÓN

"Durante todo el proceso constituyente, la ciudadanía parece ir por delante de las elites políticas en comprender la relevancia de este proceso."



AGENDA PÚBLICA EL PAÍS

### PODCAST NUEVA+MENTE

Conversación con Constanza Santa María para Tele 13 Radio sobre contenido de libro "7 propuestas para la nueva Constitución de Chile". La académica enfatiza la importancia de los diálogos constituyentes realizados durante el gobierno de Michelle Baachelet.



TELE 13 RADIO



**Lucia Dammert**

### CONSTRUYENDO Y DESTRUYENDO LA LEGITIMIDAD POLICIAL

En la columna escrita para CIPER académico, la experta en seguridad, refiere al estudio que realiza este año sobre legitimidad policial en Chile, explicando los primeros resultados de una de dos encuestas a implementar el presente año.



CIPER ACADÉMICO

## ARTÍCULO: ¿ORDEN PÚBLICO O DERECHOS HUMANOS? FALSA DICOTOMÍA DEL DEBATE POLÍTICO

Artículo publicado en La diaria Chile, en la sección de Represión y violaciones a los Derechos humanos. La académica refiere a las facultades de policía en Chile desde la dictadura militar y analiza los últimos acontecimientos.



[LA DIARIA CHILE](#)

## INSTAGRAM LIVE

En conversación con la diputada Camila Vallejos, el pasado 19 de octubre Dammert habló sobre Reestructuración de Carabineros y Seguridad.



**Marcelo Mella**

## AUDIO ANÁLISIS

En audio análisis para Agenda Pública el decano de la facultad habla sobre la democracia chilena y el plebiscito de 125 de octubre.



[AUDIO ANÁLISIS](#)

## ENTREVISTA PARA CNN CHILE

En conversación respecto al Plebiscito 2020 y el futuro proceso constituyente, la profesora indica que la reforma de carabineros debe salir desde la nueva Constitución.



[CNN CHILE](#)

## ARTÍCULO "EL LADO OSCURO DE LAS DOS POLICIAS EJEMPLARES DE LATINOAMERICA"

En el artículo, se realiza un analisis comparado de la policía chilena y la colombiana, ambas consideradas las mas eficaces de América latina y, se abordan las crisis de legitimidad que viven en la actualidad.



[CIPER ACADÉMICO](#)

## ENTREVISTA PARA TELAM

El politólogo, habla sobre el plebiscito del 25 de octubre, indicando que este significa una "segunda transición hacia una democracia real centrada en derechos y que reduca o elimine los niveles de exclusión que han persistido en Chile desde 1990".



[TELAM](#)

## ENTREVISTA PARA TELESUR

En entrevista para TelesurTV, el académico Marcelo Mella se refiere a la victoria del "Apruebo" del pasado 25 de octubre. Al respecto señala "es una expresión robusta del deseo de la mayoría de chilenos y chilenas de dejar atrás el marco institucional de la dictadura".



[TELESUR](#)



| Actividad                                             | Fecha y Hora                                      | Medio/vía                                                  | Link |
|-------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|------|
| CACEROLAZO CULTURAL<br>-Gratuito-                     | Domingo 03 de nov,<br>desde las 10:00 hrs.        | Plaza de armas de<br>Quilicura                             |      |
| GRANDES MÚSICOS DEL<br>CONSERVATORIO<br>- Gratuito -  | 17 de Nov,<br>01 de Dic<br>19.30                  | Teatro Municipal de<br>Las Condes                          |      |
| Clases de yoga<br>- Gratuito -                        | Lunes a viernes<br>18.00                          | Instagram LIVE con<br>Anaís Sorensen                       |      |
| Clases de pilates<br>- Gratuito -                     | Lunes, Mié, Viernes<br>10.00                      | Instagram LIVE con<br>Nicole Dufey                         |      |
| Clases de dibujo<br>- Gratuito -<br>Previo registro   | Lunes, Mié, Viernes<br>18.00                      | Sitio Oficial e<br>Instagram LIVE con<br>Estudio 90 Grados |      |
| Magia en vivo:<br>Desafío Mortal<br>- Gratuito -      | TODOS los viernes<br>hasta el 18 de Dic.<br>21.00 | Facebook LIVE con<br>Corp. Cultural La Reina               |      |
| CHILE DESPERTÓ<br>COMEDIANTXS EN MARCHA<br>-Gratuito- | Domingo 03 de nov.<br>16:00 - 20:00               | Centro Cultural<br>Chimkowe<br>Peñalolén                   |      |

*¿Tienes algún panorama para pasar el tiempo que quieras compartir?*

Escríbenos al correo [boletin.analista@usach.cl](mailto:boletin.analista@usach.cl)  
e indícanos la actividad, fecha, hora y el link para acceder!